

# María de San José (Salazar), heredera del espíritu de Santa Teresa y escritora de espiritualidad

DANIEL DE PABLO MAROTO, OCD  
*Universidad Pontificia. Salamanca*

Pocas figuras históricas tan grandes han sufrido tanto olvido por parte de su propia familia religiosa y por los historiadores de la espiritualidad como la madre María de San José. Esta afirmación tan grave, tan rotunda, no es para culpar a nuestros predecesores en la Reforma Teresiana, sino para constatar una realidad histórica y para redimir, en lo posible, tamaña injusticia. Estas breves páginas quieren sumarse a otras escritas con antelación, sin duda alguna insuficientes para lo que merece<sup>1</sup>.

A María de San José la perjudicaron mucho las divisiones internas de la familia carmelitana descalza en sus orígenes, pocos años después de muerta santa Teresa en 1582. Los «teresianos», seguidores fieles del espíritu de la Santa, con san Juan de la Cruz, Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, Ana de Jesús (Lobera) y María de San José (Salazar) como cabezas más visibles. Y los «dorianos», admi-

<sup>1</sup> La bibliografía fundamental, y, por lo que sé, única, la recogió SIMEÓN DE LA SDA. FAMILIA, en MARÍA DE SAN JOSÉ (SALAZAR) OCD (1548-1603), *Escritos espirituales*, Roma, Postulación General OCD, 1979<sup>2</sup>, pp. 9-10. La *Bibliographia Internationalis Spiritualitatis* (Roma, Teresianum), publicación anual de espiritualidad y de escritos sobre la orden del Carmen Descalzo, no recoge en los años posteriores más que una entrada, que no vale la pena recordar. Ninguno de los estudios aportados por Simeón son de suficiente solvencia como para darnos por satisfechos. En este mismo número de *Revista de Espiritualidad* se publica un trabajo del que éste quiere ser un complemento necesario. Cfr. MORUJÃO, ISABEL.

radores de Doria, que insistían en el rigor ascético y en la observancia de las leyes, en la vida contemplativa privilegiada sobre la vida apostólica en una clausura casi absoluta, etc.<sup>2</sup>

## I. CAPÍTULOS DE UNA VIDA

Los historiadores oficiales de la Congregación española del Carmelo Teresiano fueron avaros en dar noticias de esta hija ilustre<sup>3</sup>, no así el cronista portugués, que fue generoso en páginas y elogios y conservó casi íntegro el legado poético de María de san José<sup>4</sup>, pero, sin duda, la mejor fuente de información son sus obras escritas, que estudiaremos a continuación.

### 1. *Historia de una vocación*

Nacida en Toledo en 1548 de padres hidalgos, fue una de las doncellas de compañía de Dña. Luisa de la Cerda en su palacio de

<sup>2</sup> Se sigue este apasionante debate, poniéndose de parte de los vencidos «teresianos», con aportación de mucha documentación histórica, en I. MORIONES, *Ana de Jesús y la herencia teresiana. ¿Humanismo cristiano o rigor primitivo?*, Roma, Teresianum, 1968. Id., *El carisma teresiano y sus problemas de memoria histórica*, Vitoria, El Carmen, 1997. Y en A. DONÁZAR, *Principio y fin de una Reforma. Una revolución religiosa en tiempos de Felipe II. La Reforma del Carmen y sus hombres*, Bogotá, 1968.

<sup>3</sup> JERÓNIMO DE SAN JOSÉ (Ezquerria), *Historia del Carmen Descalzo*, Madrid, 1637, no la incluyó en el cupo de las escritoras de la Reforma ni siquiera entre las «religiosas de insigne y conocida santidad», libro I, caps. 17-18. Cf. T. ÁLVAREZ, «María de san José (Salazar)», en Id. (Dir.), *Diccionario de Santa Teresa*, Burgos, Monte Carmelo, 2002, p. 1031. Y pocas páginas le dedica, y muy tangencialmente FRANCISCO DE SANTA MARÍA (Pulgar), *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la Primitiva Observancia...*, II, lib. VI, cap. 41, Madrid, 1655, pp. 127-129; II, lib. VIII, cap. 55, p. 592, y poco más. Eso mismo se puede decir de los siguientes historiadores de la Reforma hasta el siglo XVIII: JOSÉ DE SANTA TERESA (vols. III-III), MANUEL DE SAN JERÓNIMO (vols. V-VI), y ANASTASIO DE SANTA TERESA (vol. VII).

<sup>4</sup> BELCHIOR DE SANTA ANA, *Chronica de Carmelitas Descalços, particular do Reyno de Portugal e Provincia de San Felipe*, I, Lisboa, 1657, le dedica los capítulos 24-34, lib. I, y del lib. III, caps. 3-5 y 35-36. Esta diferencia en el tratamiento lo destaca bien el artículo de Isabel Morujao en este mismo número de la *Revista*.

la Ciudad Imperial. Dotada de excelentes cualidades naturales, belleza, inteligencia, sensibilidad, dulzura de trato, pasó los años de la adolescencia y primera juventud entre «músicas, conversaciones y galas», como ella misma refiere. Allí la encontró santa Teresa, siendo una hermosa adolescente de 13-14 años, cuando fue a consolar a Doña Luisa en su reciente viudedad en 1562, y después, jovencita de veinte años, cuando vino a las fundaciones de Malagón y Toledo en 1568-69. Las doncellas, entre las que se encontraba María de San José, espiaban a la Santa por celosías para sorprenderla en algún arrobamiento místico.

La joven María se sintió cuestionada por aquella monja excepcional que llegaba «con grande opinión de santa», y comenzaron las turbulencias en su ánimo. Por una parte, las galas y las vanidades, conforme a la vida en palacio; por otra, los «ejercicios virtuosos y muchas horas de oración», las visitaciones extraordinarias de Dios que se le hacía presente «con particulares favores y amor a la soledad y ejercicios de oración, donde su Majestad —escribe— me comunicaba algunos sentimientos en la oración y cosas particulares que entonces no entendía», «con muchos regalos, con que algunas veces andaba como fuera de mí, pareciéndome basura todos los contentos del mundo en comparación de un rato de soledades», y a veces mediante enfermedades que impedían o comprometían sus distracciones palaciegas.

La madre Teresa y sus monjas, venidas para la fundación de Malagón y Toledo en 1568-69, decidieron su ingreso en el Carmelo. «A este tiempo [en torno a febrero de 1568] —escribe ella— me llamó el Señor a la Religión, viendo y tratando a nuestra Madre y a sus compañeras, las cuales movían a las piedras con su admirable vida y conversación. Y lo que me hizo ir tras ellas, *fue la suavidad y gran discreción de nuestra buena Madre*»<sup>5</sup>. Tomó el hábito de

<sup>5</sup> El relato personal se encuentra en su obra *Libro de recreaciones*, recreación II. En *Escritos espirituales*, Roma, Postulación General OCD, 1979<sup>2</sup>, especialmente pp. 61-69. Todas las referencias a las obras de María de San José van por esta edición. Es notable la fuerza expresiva de la narración, la profundidad religiosa con que cuenta el antagonismo de las dos fuerzas, la llamada de Dios y la contraofensiva de la razón y las insidias del demonio. El lector que conozca la historia de la vocación de santa Teresa (*Vida*, caps. 3-4) encontrará

carmelita descalza en el convento de Malagón el 9 de mayo de 1570 y profesó allí mismo el 11 de junio de 1571.

## 2. *Priora, pasión y muerte*

La Santa tuvo un arte especial, una extraña intuición para colocar como prioras de sus fundaciones a personas excepcionales, con dotes de inteligencia, de prudencia y capacidad de gobierno. María de San José fue una de las elegidas por la madre Fundadora para ese cargo en la tormentosa fundación de Sevilla, que narraron ambas con un extraordinario realismo y prosa desigual<sup>6</sup>. Era el año 1575 y tenía sólo 27 años de edad. Allí vivió todas las peripecias de los días aciagos de la fundación, la acusación de las monjas del convento como «alumbradas» ante la Inquisición por una desequilibrada novicia, las pesquisas del Santo Tribunal y la absolución sin culpas ni penas en 1576. Luego, las luchas entre calzados y descalzos en la capital andaluza, de la que no quedaron libres las monjas descalzas. Fue destituida de su cargo de priora por el provincial calzado Diego de Cárdenas en 1578, reclusa en la cárcel conventual, y de nuevo acusada ante la Inquisición por sus relaciones con el P. Gracián, en un memorial lleno de calumnias. Repuesta en el cargo en 1579 por el P. Ángel de Salazar, en él perseveró hasta 1585.

Fue también fundadora y priora del primer convento de monjas carmelitas descalzas en Lisboa en 1585. A partir de ese año, con la elección del P. Nicolás Doria como provincial, las cosas se precipitan para el ex provincial, Jerónimo Gracián, gran amigo suyo, para

en estos finos análisis de la madre María muchos paralelismos entre las dos vocaciones. Cuando escribe estas páginas, en 1585, ella conocía los textos de la madre Teresa que corrían ya en copias.

<sup>6</sup> La relación de Santa Teresa, cf. en *Fundaciones*, caps. 23-26. No es una narración completa. Por eso, para conocer todos los avatares sufridos en esa fundación, hay que leer a María de San José, *Libro de recreaciones*, recreación VIII, p. 147; recreación IX, pp. 191-227, historia de la fundación y problemas de la Reforma Teresiana. Y *Ramillete de mirra*, ib., pp. 295-313, *passim*. Y, para completar la visión, las *Cartas* de la Santa a María de San José, a Gracián y a otros destinatarios, los años 1575-1582. También se encuentran muchas noticias de primera mano en los escritos del P. Gracián.

las monjas carmelitas descalzas, sometidas a un régimen nuevo impuesto por el provincial, la *Consulta*, expuestas al cambio de las *Constituciones*, fijadas en el capítulo provincial de Alcalá, 1581. San Juan de la Cruz fue liberado de todo oficio directivo en el capítulo provincial de 1591 y murió olvidado en el convento de Úbeda a finales de ese mismo año. Gracián fue expulsado de la orden por incorregible en 1592. Las monjas que, apoyadas por el P. Gracián, entre ellas María de San José, consiguieron un Breve del papa Sixto V para mantener inalteradas sus *Constituciones*, sufrieron persecuciones y castigos. Doria reaccionó pidiendo otro Breve que anulaba el anterior e involucró a la madre María en el proceso de expulsión del P. Gracián. Fue obligada a romper toda relación con él, privada durante dos años del oficio de priora, recluida en la cárcel conventual e incomunicada. Después de muchos manejos sucios, algún intento de alejarla de Lisboa en tiempos del P. Doria, muerto en 1594, los superiores de la Reforma la enviaron en 1603 al convento de Cuerva (Toledo), donde murió a los pocos días de llegar, el 19 de octubre<sup>7</sup>.

### 3. *Retrato teresiano de María de San José*

Resultará interesante para el lector reconstruir el perfil que santa Teresa dibujó de su hija predilecta, María de San José. Desgraciadamente la narración detallada que la Santa hace de la fundación de Sevilla (*Fundaciones*, caps. 23-26) no destaca suficientemente el protagonismo de su inteligente priora. Pero sí lo hace en las numerosas cartas que le escribió y de las que la receptora salvó un buen

<sup>7</sup> No insisto en la vida de María de San José porque no es el objetivo de este estudio. Desgraciadamente falta una biografía amplia y mínimamente científica de esta gran figura del Carmelo Descalzo. Apuntes breves se pueden ver en SILVERIO DE SANTA TERESA, *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*, VIII, Burgos, El Monte Carmelo, 1937, cap. 15, pp. 435-472; vol. III, 1936, caps. 16-18, pp. 762-840 (Fundación de las monjas en Sevilla). Breve resumen, en SIMEÓN DE LA SDA. FAMILIA, como «Prólogo» a la ed. c. de los *Escritos espirituales*, pp. 7-39. Y en los citados capítulos de la *Crónica* portuguesa (cf. nota 4), y en todas las historias de la Reforma Teresiana, *passim*.

lote. El diálogo epistolar entre estas dos geniales mujeres queda roto porque no se conserva ninguna de María a la Santa. Las cartas de la Santa, como norma general, son respuestas a las enviadas por María de San José, frecuentes y copiosas. Los temas del diálogo son variados y reincidentes: le pide que le informe de todo lo que afecte a la marcha de la comunidad sevillana recién fundada, los problemas de cada una de las monjas, sobre todo la salud física, mental y espiritual, los asuntos económicos, una de sus principales preocupaciones en esa correspondencia. La Madre goza mucho con las cartas que le escribe María de San José. «Mucho me consolé con su carta, y no es nuevo, que lo que me canso con otras descanso con las suyas»<sup>8</sup>. «Me huelgo tanto con sus cartas», le escribe<sup>9</sup>. El arco cronológico corresponde a los años 1576-1582, desde poco después de que la Santa abandonara Sevilla el 4 de junio de 1576 hasta dos meses y medio antes de morir. No sabían ni una ni otra que la despedida en Sevilla era la definitiva. El dibujo que la Santa traza de su amiga es exacto en los trazos fundamentales.

### 1) Ausencia y nostalgia compartidas.

La marcha de la Santa de Sevilla dejó sumida a María de San José en una soledad inmensa y con muchos problemas de los que nos informan sus cartas: estrecheces económicas por el pago pendiente de la casa, la devolución de los préstamos a los bienhechores, entre otros D. Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa y recién desembarcado de América, cambio de domicilio, algunas monjas tocadas de melancolía o neurastenia, acusaciones a la In-

<sup>8</sup> Ávila, 8 nov., 1581, 1. T. ÁLVAREZ, *Santa Teresa. Cartas*, Burgos, Monte Carmelo, 1979, las publica por destinatarios, lo cual favorece la búsqueda. En total, publica un lote de 62 cartas, concentradas abundantemente en los años 1576-77. En este estudio sigo esta edición. Es fácil controlarlas en cualquier edición de la Santa.

<sup>9</sup> Toledo, 7 sept. 1576, 1. «Me hacen tanto consuelo sus cartas... siempre me serán recreación sus cartas». Toledo, 9 sept. 1576, 1. También otra de Toledo, octubre 1576, 1. Y de Medina del Campo, 6 agosto 1580, 1. Ávila, 8 nov. 1581, 1. Se lamenta de que «ha mucho que no ve letra suya». Burgos, 6 febrero 1582, 6. Estas confesiones son frecuentes en las cartas dirigidas a María de San José.

quisición, intervenciones imprudentes del confesor de la comunidad, el sacerdote Garcíálvarez, agresiones y calumnias de los carmelitas calzados contra la priora y el P. Gracián, la vida interna del grupo, la salud de la priora y de las monjas, los amigos que dejó en Sevilla, etc. Por ellas conocemos también los muchos regalos que la priora enviaba a la Fundadora: plantas y potingues medicinales, frutas y comestibles exóticos que llegaban a Sevilla desde la otra orilla del Océano, etc.

El vacío que dejó la madre Fundadora con su marcha lo compensa con manifestaciones de afecto: «Y créame que la quiero mucho... yo la trataba como a hija de mí muy querida»<sup>10</sup>. Son frecuentes en el lote epistolar esas expresiones de cariño de la madre a la «hija». La Santa, que lo vivió con la presencia de la hija querida, lo revive en la ausencia y necesita que la «otra» lo recuerde y lo viva. La quiere no obstante los disgustos que le da<sup>11</sup>. «La quiero más de lo que piensa... que es con ternura», le dice también, aunque no le tolera ni una falta precisamente por el amor que le tiene<sup>12</sup>. Las enfermedades de María de San José le preocupan a la Santa, porque su pérdida sería una gran falta para la fundación de Sevilla y le pide que se controle en las penitencias: «Con verdad le digo que ninguna priora que faltase sentiría lo que de vuestra reverencia; no sé cómo la quiero tanto»<sup>13</sup>. «Dios me la guarde que no sé cómo la quiero tanto»<sup>14</sup>.

El amor era mutuo, correspondencia de una y otra: «Bien se le parece el amor que me tiene, según me da contento en todo. Ya lo tengo bien creído, y yo le digo que aún me debe más, que yo me espanto de lo que la quiero. No tiene que pensar la hace ninguna en esto ventaja, porque no son todas tan para mi condición»<sup>15</sup>. Desea que el amor que siente por María de San José tenga corres-

<sup>10</sup> Toledo, 2 julio 1576, 1.

<sup>11</sup> Malagón, 1 febrero, 1580, 1.

<sup>12</sup> Malagón, 8-9 febrero 1580, 8. «Con quien bien quiero soy intolerable, que querría no errase en nada», le dice también en otra ocasión. Malagón, finales de dic. 1579, 2.

<sup>13</sup> Soria, 16 junio 1581, 2. Con frecuencia se manifiesta preocupada la Santa de la poca salud que tiene María de San José. Es uno de los temas más frecuentemente repetidos, así como los deseos de que sane pronto y que Dios le haga santa.

<sup>14</sup> Toledo, 28 junio 1577, 8.

<sup>15</sup> Ávila, 4 junio 1578, 3.

pondencia: «Yo le digo que, si me quiere bien, que se lo pago y gusto que me lo diga»<sup>16</sup>.

## 2) Deseos de presencia

De las manifestaciones de amor pasa *al deseo de volverla a ver antes de morir*. «Harto me holgué con su carta y mucho más me holgara de verla; en especial me diera particular contento ahora, que me parece fuéramos muy amigas, *que pocas hay con quien yo gustara de tratar hartas cosas, porque cierto es a mi gusto... porque si Dios fuese servido nos tornásemos a ver no sería boba, que ya tendrá entendido lo que la quiero*»<sup>17</sup>. «*Aunque yo la quería mucho, es ahora tanto más que me espanta, y así me dan deseos de verla y abrazarla mucho*»<sup>18</sup>. «*Harto consuelo me daría verla, porque hallo pocas [monjas] tan a mi gusto, y quiérola mucho*»<sup>19</sup>. La idea de quererla ver antes de morir le ronda por la cabeza conforme aumenta el tiempo de la separación<sup>20</sup>. Y desea encontrarse con ella en Sevilla, yendo de camino para la fundación de Villanueva de la Jara, para hablarla y reñirla<sup>21</sup>. Preparándose para la fundación de Burgos, le cuesta ir y sueña de nuevo con su amiga lejana: «Aun si fuera hacia donde ella está, *a trueque de verla no me pesara*; mas nuestro Señor lo hará algún día»<sup>22</sup>. El deseo se quedó en proyecto, nunca realizado. La fundación de Burgos será la última y el viaje de vuelta a Ávila-Alba de Tormes, fue ya un camino sin retorno: la muerte. Los amigos, Gracián, María de San José..., quedaban lejos.

A veces el amor que siente por ella es interesado. María de San José es muy generosa en regalos, y a la Santa le tocaba una de las fibras más sensibles de su alma: el agradecimiento, la correspondencia. Un ejemplo entre tantos. «Yo no sé qué tentación me ha dado de quererla tanto; ya voy creyendo que me lo paga... ¿Cómo no la

<sup>16</sup> Ávila, 6 nov. 1581, 1.

<sup>17</sup> Toledo, 3 enero 1577, 2.

<sup>18</sup> Valladolid, 22 julio 1579, 1.

<sup>19</sup> Toledo, 11 julio 1577, 8.

<sup>20</sup> Ávila, 24 junio 1579, 8.

<sup>21</sup> Malagón, 1 febrero 1580, 5.

<sup>22</sup> Ávila, 28 nov. 1581, 3.

*he de querer mucho, que no hace sino hacerme placeres* [regalos de un *Agnusdei*, bálsamo, patatas, naranjas, mantequilla...]<sup>23</sup>. «*Dios pague a vuestra reverencia tanto regalo como me hace* (débese de soñar alguna reina)... Las hermanas se holgaron mucho de ver el coco y yo también»<sup>24</sup>.

Otras veces Teresa está al corriente de que el amor que siente hacia el P. Gracián, superior, confesor, amigo y confidente, es compartido por su «hija», y, en lugar de sentir celos por el amor común, aumenta el amor por ella. «Pues la voluntad es tan larga —*que cierto la amo mucho*—, y ahora me obligan tanto *con el cuidado que me dice nuestro padre* [Gracián] *tienen de regalarle, que me ha puesto aún más amor*»<sup>25</sup>.

### 3) Dibujo de una priora perfecta: María de San José

Desde esa entrañable amistad la Santa es capaz de dibujar los perfiles más profundos de la personalidad de la madre María de San José. Admira, por ejemplo su inteligencia, el talento y el ingenio. «Bendito sea —*escribe*— el que *tanto caudal* le dio»<sup>26</sup>. Entre bromas y veras, ironiza con su condición de «letrera» y sabihonda, algo que no gusta mucho a la madre Fundadora y menos que presuman de ello sus hijas. De hecho lo era y tenía una mente muy cultivada en letras profanas y en la Sda. Escritura. «Bueno es eso de Elías;

<sup>23</sup> Toledo, 26 enero 1577, 1. 2 y 4. Frecuentemente alude la Santa los regalos que le envía desde Sevilla la priora María de San José: Ávila, 19 dic. 1577, 1; le envía «lindas cosas», una «jarra»: Toledo, 1-2 marzo 1577, 2; Toledo, 9 abril 1577, 5; agua de azahar, jarritas: Ávila, 4 junio 1578, 1. Hasta un «hornito», invento de la madre María, para ahorrar combustible: Ávila, 4 junio 1578, 3. Ha pedido a Gracián que permita a su hermano Lorenzo entrar en el convento de monjas de Sevilla para comprobar su eficacia e instalarlo en casas de frailes y monjas. Cf. carta a Gracián, Ávila, 15 abril 1578, 9. Pero no sirve en *San José* porque -según la Santa- gasta demasiada leña: carta a María de San José, Toledo, 3 abril 1580, 11. Le quiere enviar unos corporales, y la Santa le contesta diciendo que «de todo tiene cuidado»: Malagón, 8-9 febrero 1580, 12. Y varias cosas más.

<sup>24</sup> Toledo, 11 julio 1577, 4 y 6.

<sup>25</sup> Toledo, 7 dic. 1576, 1.

<sup>26</sup> Ávila, 28 marzo 1578, 6.

mas, como no soy tan letrera como ella, no sé qué son los asirios»<sup>27</sup>. El invento del «hornito» por la madre María no deja de ser muestra de «ingenio», no obstante que no solucionó la economía monástica de *San José*. Pero la cosa no dejó de impresionar a las monjas de ese convento<sup>28</sup>. Esa misma inteligencia la utiliza para insinuarse ante la santa Fundadora y conseguir lo que le interesa. Pero Teresa descubre los manejos ocultos, las trapacerías de la priora en cuestiones de cuentas y limosnas de las que informan a la Santa, se supone que para no intranquilizarla, sospecha algo más de lo que el texto de la «memoria» y las palabras de las cartas llamándola —suponemos que con buen humor e ironía— «raposa». «En gracia me ha caído la memoria que me enviaron de las limosnas y lo mucho que cuentan que han ganado. Plega a Dios me digan verdad, que harto me holgaría, *sino que es una raposa, y pienso que viene con algún rodeo*»<sup>29</sup>.

Aprecia en ella también un gran caudal espiritual y de gracias sobrenaturales que Dios le concede. De hecho, María de San José es una de las grandes místicas en los orígenes de la Reforma Teresiana. La Santa, tan avezada a discernir engaños y flaquezas de mujeres en los procesos espirituales, como en los conventos de Medina del Campo y en la misma Sevilla, le asegura que va por buen camino. «Harta ayuda ha menester para ser humilde. *Paréceme que se le hace Dios en las mercedes que le hace*. Sea por siempre bendito, *que muy segura puede estar de que es El*»<sup>30</sup>. «Su manera de oración me contenta mucho», le escribe también, «y el ver que la tiene y que la hace Dios merced, no es falta de humildad, con que entienda que no es suyo, como lo hace; y *se da ello a entender cuando la oración es de Dios*»<sup>31</sup>. Textos como éstos demuestra que entre madre e «hija» había no sólo una comunicación de amistad mutua, de peleas domésticas, de ironías y jocosidades verbales, sino comunión de ideales a niveles muy profundos del espíritu. Es en este clima de profun-

<sup>27</sup> Ib., n. 4. Si en la misma carta (cf. nota anterior) alaba a Dios por el «caudal» que le dio y le llama «letrera», indica que se lo dice en plan jocosos.

<sup>28</sup> Ávila, 4 junio 1578, 3.

<sup>29</sup> Toledo, 9 enero 1577, 2.

<sup>30</sup> Toledo, 28 febrero 1577, 2.

<sup>31</sup> Toledo, 1-2 marzo 1577, 4.

da relación de amor donde descubrimos el soporte hondo del humanismo cristiano vivido en clave femenina.

Otras cualidades ha descubierto en su querida priora de Sevilla. Mucha capacidad de trabajo, aun en períodos bajos de enfermedad y fiebre, cosas habituales en ella y preocupación constante de la madre Teresa. «Con todo eso, vuestra reverencia no hile con esa calentura, que nunca se quitará, según lo que ella bracea cuando hila y lo mucho que hila»<sup>32</sup>. Bromea e ironiza con la «ruindad» de la priora, pero en el fondo confiesa: «tengo entendido que teme a Dios y que no habría hecho cosa contra su Majestad que mereciese tal castigo»<sup>33</sup>. Por eso, le dice que se deje de «niñerías» y acepte de nuevo el priorato de Sevilla en el caso —como sucedió— de ser nombrada por el vicario general, Ángel de Salazar<sup>34</sup>. Es excelente y apropiada para Andalucía<sup>35</sup>. Previa a la fundación de Sevilla, le comunica a Isabel de Santo Domingo, priora de Segovia, que para la fundación ha elegido «cinco de harto buenos talentos, y *la que va para priora* [María de San José], harto para ello»<sup>36</sup>.

Para solucionar los sucesos del convento, con acusaciones falsas de ser las monjas «alumbradas», con la Inquisición de por medio indagando la vida de las monjas y de la madre Fundadora, nadie mejor como priora que María de San José. «Grandes almas son las que aquí están, y *esta priora tiene un ánimo que me ha espantado... Ella tiene harto buen entendimiento. Yo le digo que es extremada para el Andalucía, a mi parecer*»<sup>37</sup>.

<sup>32</sup> Toledo, 13 octubre 1576, 8.<sup>33</sup> Ávila, 3 mayo 1579, 2. Se refiere al castigo que le impuso, injustamente, el provincial calzado Diego de Cárdenas, depoñéndola de su oficio de priora.

<sup>34</sup> Ávila, 24 junio 1579, 3-4. Aunque «ruin», «quisiera tener algunas como ella» para prioras de las nuevas fundaciones. Malagón, finales de dic. 1579, 13.

<sup>35</sup> Toledo, 3 abril 1580, 8.

<sup>36</sup> Beas, 12 mayo 1575, 7. Recuérdese que María de San José había profesado en 1571 en Malagón, y que tenía sólo 27 años de edad. La cree tan necesaria en Sevilla, que le daría pena si se muriera de la peste que está asolando la Ciudad. Burgos, 14 julio 1582. Es la última carta de la Santa a María de San José que se conserva.

<sup>37</sup> A María Bautista, Sevilla, 29 abril 1576, 7. «Cáeme en gracia, escribe a María de San José, *el ánimo que tiene, y así creo que la ayudará Dios*». Toledo, 13 oct. 1576, 3. Tiene «más fe y ánimo» que la misma Teresa, y por eso confiesa la Santa: «Es harto mejor que yo». Fundaciones, 25, 6.

## 4) Gemela en el alma y heredera de su espíritu

¿Qué le atraía más a la Santa de las muchas virtudes de la madre María? Posiblemente algo que le hacía alma gemela a la suya: sus experiencias religiosas místicas, y «la caridad y condición», que ha descubierto en la madre María. Quizás en la «condición» incluye no sólo la inteligencia y los demás valores que hemos encontrado en los textos precedentes, sino la bondad natural, la sencillez en el trato, la comprensión de las debilidades humanas, el rigor y la suavidad bien conjuntados, la discreción y prudencia en el uso de la autoridad, maternal más que jurídica, etc. Es decir, lo que podemos llamar el «humanismo» teresiano.

Por todas esas cualidades, la Santa la propone como *heredera primera de su espíritu cuando ella muera*, y estaría dispuesta a transmitirle las prerrogativas de fundadora en vida. «Vuestra reverencia lo dice tan bien todo que, si mi parecer se hubiera de tomar, *después de muerta la eligieran por fundadora, y aun en vida muy de buena gana*, que harto más sabe que yo y es mejor; esto es decir verdad. Un poco de experiencia la hago de ventaja; mas de mí hay ya que hacer poco caso, porque se espantaría cuán vieja estoy y cuán para poco»<sup>38</sup>.

Esta es, a grandes rasgos, la imagen que la Santa se había forjado de la madre María de San José. Acertada en general, tenemos que completarla con otras fuentes históricas y, en primer lugar, con la lectura directa de las obras de la madre María.

## II. MARÍA DE SAN JOSÉ ESCRITORA

Recordar a una mujer escritora del siglo XVI será un gozo para las feministas de nuestros días, sobre todo si sus obras son de una

<sup>38</sup> Burgos, 17 marzo 1582. Encajaría aquí bien la carta a Gracián del 15 junio 1576, desde Malagón, pero *no se refiere a María de San José, sino a la madre Brianda de San José, priora de Malagón*: «La madre priora está mejor, aunque no del todo buena; hasta pena me da su mal, y más me daría si no tuviese esperanza de que ha de sanar, por ser peligroso el mal, *porque perderíamos el mejor sujeto que tiene la Orden...*». Algunos la están citando como dirigida a María de San José. La madre Brianda, finales de 1576 o primeros de 1577, fue a recuperarse a Toledo. Cf. carta a María de San José, Toledo, 31 octubre 1576, 4. Y a D. Luis de Cepeda, Toledo, 26 nov. 1576, 1.

categoría excepcional como las de la madre María de San José. Por suerte para ellas, la autora, entre otros temas, ofrece materiales suficientes para muchas reflexiones sobre las mujeres de su tiempo. Además, a pesar de ser una mujer mística, no se aprovecha de su talante carismático para reivindicar la condición de la mujer en la Iglesia y en la sociedad, planteamiento frecuente entre las místicas medievales y de los tiempos modernos<sup>39</sup>; sino que fundamenta su defensa en razonamientos sociales y culturales y por lo absurdo de los planteamientos misóginos y antifeministas.

Sus obras escritas son de carácter histórico unas, en las que no puede dejar de entrar en lo narrado como protagonista o al menos como testigo; otras son más doctrinales y didácticas, y algunas otras poéticas. Y todas, en alguna manera, autobiográficas. Es una autora que vive la historia, y, como participante en los acontecimientos, los narra. Enumero sus obras, que pertenecen todas al período de su permanencia en Portugal, 1585-1603, excepto algunas poesías, escritas a partir del año 1562.

### 1. *Libro de Recreaciones*

Escrito en 1585, es un coloquio entre varias religiosas de un convento de carmelitas descalzas en momentos de «recreación», como impuso la Santa en sus comunidades. En realidad, es una «recreación» del pasado, una memoria histórica de los carmelitas, una apología de los orígenes y una descripción de las maravillas del monte Carmelo, donde hay piedras preciosas, plantas, animales, y que ella utiliza como símbolo de las virtudes. Al mismo tiempo, aprovecha la ocasión para contar su vocación al Carmelo, los aspectos importantes de la vida interna en las comunidades teresianas, y, sobre todo, exaltar la figura de su querida y santa madre Teresa. Los dos amores —el del Carmelo y de la madre Teresa— se entrecruzan

<sup>39</sup> Cf. mis estudios anteriores. «Mística femenina y experiencia de Dios en la edad media», *Revista de Espiritualidad*, 60 (2001) 529-576; y «La 'Santa Juana', mística franciscana del siglo XVI español. Significación histórica», *Revista de Espiritualidad*, 60 (2001) 577-601. Con referencias bibliográficas actualizadas y estudios míos precedentes.

con el del P. Gracián, quien le pidió que «hiciese una memoria de mi vida, en que le dijese la manera de proceder en la oración y las misericordias que Dios me ha hecho en ella»<sup>40</sup>.

Prevista en «cinco partes» (cf. prólogo), en realidad consta de 9 «Recreaciones» sin atenerse a las «partes» proyectadas. Interesantes son los relatos de *las dos primeras recreaciones*, donde narra su encuentro con la Santa y su vocación al Carmelo, sus riquezas materiales y espirituales (recreaciones 3-6), y dedica *la séptima* a «cosas de oración y ejercicio de ella». En la *octava recreación*, la más larga, exalta la figura de la madre Teresa, la mujer grande, «santa mujer», «estrella» que luce en el cielo del Carmelo, águila real que invita a sus hijos a volar alto, autora de la «restauración» del Carmelo<sup>41</sup>. En *la novena* (proyectada como cuarta parte) tuvo la intención de narrar la historia de las fundaciones teresianas, pero, de hecho, se refiere sólo a la fundación de Sevilla, que completa lo que cuenta santa Teresa en las *Fundaciones* (caps. 23-26), y lo que sabemos por otras fuentes oficiales de la Reforma, las obras del P. Gracián y otras fuentes contemporáneas. La historia queda interrumpida y no trata de la «quinta parte» prometida, que iba a dedicarla a «una suma breve de los efectos que hace el amor de Dios en las almas donde está»<sup>42</sup>.

Es, a mi entender, la obra más completa de la ilustre escritora toledana, y lamentamos la interrupción de la misma. No se sabe si la concluyó, aunque es muy probable que así fuera. Siendo la primera obra de la autora, que se encuentra a gusto en su tarea de escritora, y que después siguió escribiendo, resulta extraño que la interrumpiese bruscamente por propia voluntad. En la fecha de composición tampoco se sospechan otros motivos personales o ambientales, al menos los ignoramos. La interrupción voluntaria resultaría algo extraña.

<sup>40</sup> *Libro de Recreaciones*, I. En MARÍA DE SAN JOSÉ (Salazar), *Escritos espirituales*, Roma, Postulación General O.C.D., 1979<sup>2</sup>, p. 51. Edición del SIMEÓN DE LA SDA. FAMILIA. Acepto las fechas de composición de cada una de las obras dadas por el editor.

<sup>41</sup> Así comienza el relato en esta recreación octava. Cf. en ed. c., p. 191.

<sup>42</sup> Prólogo, p. 49.

## 2. *Ramillete de mirra*

Un título curioso y que puede equivocar al lector. Escrita entre 1593 y 1595, sirve para iluminar una de las páginas más oscuras y tristes de la historia del Carmen Descalzo: la persecución por parte de los carmelitas de la antigua observancia contra la Reforma Teresiana, comenzando por los fundadores, santa Teresa y san Juan de la Cruz, y algunos cabecillas, como el P. Gracián. Entre las monjas, la madre María de San José y la comunidad de Sevilla, que fue el epicentro de los combates en Andalucía (1577-1579). Con anterioridad sufrieron las calumnias de personas desequilibradas que las acusaron a la Inquisición en torno al año 1576. Y con posteridad, muerta ya la Santa (1582), vino la guerra civil, como recordé en la intröducción de este estudio. Al final, los disidentes «teresianos» fueron los vencidos y acabaron sus días o abandonados, como san Juan de la Cruz en 1591, año de su muerte; o expulsados de la orden, como Jerónimo Gracián en 1592; o sometidas a varios castigos como Ana de Jesús y María de San José. Desgraciadamente estos papeles fueron mero desahogo de la autora, sinfonía de lamentos tristes que los superiores de turno escucharon en más de una ocasión con idénticas o parecidas notas musicales, pero que no impactaron en sus conciencias ni hicieron mudar el juicio. El veredicto de los superiores doristas fue implacable: María de San José, culpable, como lo había sido con otros principales protagonistas.

Es aconsejable que el lector lea despacio el soliloquio del comienzo, una glosa al versículo del *Cantar de los Cantares*: «Ramillete de mirra es mi Amado para mí; pondréle entre mis pechos» (Cant 1, 12). Apasionado lamento, triste y hondo, una plegaria a Cristo, esposo crucificado, que permite que su esposa saboree un ramillete de mirra, con todo el amargor de la soledad, las injurias, la enemistad, la persecución y el abandono. El estilo literario de la autora, a mi entender, llega aquí a una de sus cumbres más elevadas. Páginas ensangrentadas, llenas de vida, de serenidad y de amargura ante la injusticia, sufridas con Cristo, por Cristo y como Cristo. Páginas de historia de la Reforma, pero también lección de espiritualidad y de mística.

### 3. *Instrucción de novicias*

Es una obra recuperada recientemente en su texto original y es de un valor incalculable para la historia de la Reforma teresiana, un espécimen único en el Carmelo femenino de los orígenes, que completa lo que hicieron sus hermanos de hábito los carmelitas descalzos. Escrita en 1602 y publicada de forma anónima en francés a comienzos del siglo XVII, la atribución a María de San José hoy resulta segura.

Una clave necesaria para leer y entender el texto y su significado en el teresianismo está en las páginas introductorias. En la obra pretende «dar algunos avisos de la oración para novicias» y unas «reglas» para su «crianza», que, sin duda, ella ha utilizado como maestra. Se maravilla su interlocutora Justa de que la santa Fundadora no dejase escrita una obra para este fin. Le responde la autora —bajo el pseudónimo de Gracia— que, mientras vivió, ella era la norma viviente porque Dios dirigía su alma, «y cuantas quería que se guardasen [las leyes] parece imprimía en la que señalaba para maestra o prelada, ilustrando a sus religiosas de suerte que todas eran leyes vivas». Justa —la interlocutora— retoma el argumento y le viene a decir: si es verdad que «recibió nuestra santa Madre poder imprimir su espíritu en las que crió y escogió para gobierno», y María de San José es una de esas privilegiadas escogidas, al faltar la Fundadora, puede escribir esas normas y leyes para la educación de las novicias. La conclusión de todo el montaje dialéctico es clara: María de San José es el eslabón que une a la Fundadora con la institución de las carmelitas descalzas, la receptora y transmisora de la herencia teresiana. Con ello, además, cumple la voluntad de la Santa que se lo encargó antes de morir<sup>43</sup>.

A las novicias que, por voluntad de la santa Fundadora, se educaban viviendo no separadas de la comunidad, sino unidas a ella

<sup>43</sup> Es la argumentación que precede a la exposición de las materias a tratar en la obra. Cf. en *Escritos espirituales*, pp. 409-411. El encargo que —según ella— le encomendó la Santa está claro en la carta del 17 de marzo de 1582 y que hemos citado más arriba. Dice la autora que «tiene en la suya [su mano] el señor arzobispo de Evora [Don Teutonio de Braganza]». Concluye diciendo que —con ello— cumple el deseo de su santa Madre.

(intuición de la Santa) dirige estas páginas aprendidas en la experiencia. Les expone el proyecto orante del Carmelo de santa Teresa, esencia de la vocación de la carmelita descalza, el sentido apostólico de la oración y el método para comenzar a hacerla, «hasta que el Espíritu Santo las enseñe como el principal Maestro»<sup>44</sup>.

Aunque el fundamento de la vida carmelitana es la oración, son también necesarias las virtudes. Por eso, como paso previo, quiere que las novicias entiendan su «condición» o carácter, su salud, las razones que les llevan al convento, que sepan las principales enseñanzas de lo que tienen que creer, sus obligaciones con Dios, con ellas mismas y las demás. Sobre la «condición» y los conocimientos siembra lo específico de la vocación al Carmelo reformado de Teresa. De todo ello tienen que ser examinadas por la comunidad receptora. Amplía y especifica la discípula lo que la santa Fundadora había exigido a las candidatas a su Reforma. La enseñanza de una manera de hacer oración activa ocupa muchas páginas de esta *Instrucción* cuya síntesis expondré más adelante.

#### 4. *Otras obras*

Además de estas tres obras mayores, escribió otras de menor volumen pero también muy valiosas. Por ejemplo, una breve *Carta de hermandad*, escrita en 1585 y dirigida a la comunidad de dominicas de Lisboa, como reconocimiento de haber acogido en su casa a las descalzas mientras encontraban una propia. Curiosamente —y lo repiten varias fuentes del Carmen descalzo— allí era priora la célebre María de la Visitación, con fama de mística, visionaria y estigmatizada, creída por gente ilustre. La sagaz María de San José descubrió el embuste y escribió unos «memoriales» a la Inquisición<sup>45</sup>.

<sup>44</sup> Prólogo, ed. c., p. 409.

<sup>45</sup> Cf. J. GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS, *Peregrinación de Anastasio*, Roma, Teresianum, 2001, diálogo III, p. 56; y diálogo XIV, p. 275. Edición de J. L. ASTIGARRAGA. (MHCT-19). Id., *Historia foundationum Carmelitarum discalceatorum*, cap. 16, & 3. Ed. en *Documenta primigenia*, III, Roma, Teresianum, 1977, pp. 668-669 (MHCT-3).

*Consejos que da una priora a otra que ella había criado*, escrita entre 1590-1592 para la M. Jerónima de la Madre de Dios, priora de las carmelitas descalzas de Sevilla. Es una breve pero preciosa obra llena de sabiduría, de sensatez, prudencia, que ella aprendió de la vida y obras de la santa Fundadora. Apela alguna vez a «nuestra madre», y, con lo aprendido de ella y de su propia experiencia, dibuja el perfil de una buena priora, que tiene más de «madre» de la comunidad al estilo teresiano que de superiora según el derecho canónico y las *Constituciones* de las órdenes religiosas. A la altura de su vida en que escribe estos bellísimos y evangélicos textos, enfrentada como estaba con los superiores descalzos, empeñados en exigir a los súbditos una obediencia estricta y un bronco ascetismo, el lector descubrirá en muchos de estos avisos y consejos una crítica a lo que Doria y compañeros de la Consulta exigían<sup>46</sup>. El modelo de madre priora está en Cristo en su relación con la Magdalena, quien perdona sus pecados, la defiende de sus enemigos, siente y llora sus trabajos y remedia sus necesidades<sup>47</sup>.

La descripción de *los distintos tipos de confesores* es verdaderamente de antología. Unos, de «lenguaje y trato» no adecuado, totalmente a evitar; otros, «santos y sabios», que son los ideales y a procurar; otros que «ni son tan espirituales ni tan sabios, pero tienen naturales quietos fían poco de sí y van con tiento, tomando parecer». No son ideales, pero los acepta como «pasaderos». Y, finalmente, algunos que son aborrecibles y desechables: «son de ordinario melancólicos... ambiciosos, doblados, falsos, cautelosos, maliciosos, singulares, amigos de novedades, e inconstantes en el bien y pertinaces en el mal». Es un dibujo demasiado bronco, que

<sup>46</sup> Se percibe clara e irónicamente en algunos puntos. Por ejemplo, n. 20, alusión a los superiores como «cómitres de galeras», que sospechan la maldad en sus súbditos (n. 70). Cf. en pp. 238 y 256. En contraste con este comportamiento, recuerda lo que decía la santa Fundadora: todos necesitamos, como las casas, un «desaguadero para las inmundicias», que en las comunidades teresianas eran los dos tiempos de la recreación. (n. 62). *Ib.*, p. 252-253. Es conocido ese mismo dicho que recuerda el P. Gracián, que no hace falta recordarlo aquí. «¡Ay de nuestros conventos si carecen de verdaderas madres y no son para sus hijas todas las cosas!», dice también. N. 63, p. 253. No son más que ejemplos de la sensatez, el rigor y la exigencia cristiana vivida con suavidad y prudencia.

<sup>47</sup> Cf. n. 23, en ed. c., pp. 239 y ss.

indica la capacidad crítica de esta excelente observadora de la realidad, defensora de una pieza fundamental de las comunidades teresianas, el confesor, y uno de los puntos de confrontación entre las monjas y los superiores descalzos<sup>48</sup>. Creo que estas páginas gustarían mucho a la madre Fundadora, aunque hubiera limado algunas expresiones irónicas y duras.

Un impresionante testimonio de resignación cristiana, de esperanzas en medio de la tribulación, una apología de su vida, es la *Carta de una pobre y presa descalza*. Está escrita mientras cumplía el castigo en la cárcel conventual de Lisboa el año 1593, impuesto por los superiores descalzos de la Consulta, con el P. Doria a la cabeza como vicario general. Valdría la pena profundizar en todos los sentimientos que se cruzan en la mente y el corazón de la prisionera por defender la verdad de la herencia teresiana.

La *Declaración* en el *Proceso* de canonización de santa Teresa, en Lisboa, 25 de agosto de 1595, es un testimonio de incalculable valor al proceder de una persona que convivió con ella y que tan íntima y afectivamente se relacionaron. Ya se sabe que estos testimonios «jurados» ante un tribunal eclesiástico están dirigidos a un fin y quitan bastante espontaneidad a las respuestas, pero son importantes no obstante las circunstancias.

Además, un breve «Tratado» sobre los tres votos, obediencia, castidad y pobreza, y las relajaciones que se introducen en su ejercicio. Y, finalmente, 23 composiciones poéticas, en su mayor parte conservadas por la *Crónica* portuguesa del Carmen descalzo. Algunas aluden también críticamente al ambiente que se había creado en la vida de la Reforma teresiana después de la llegada del P. Doria al gobierno en 1585<sup>49</sup>.

<sup>48</sup> Cf. nn. 80-95, pp. 259-265. Hace referencia a los sucesos de Sevilla en los que estuvieron involucradas algunas monjas de la comunidad y el confesor Garcíálvarez. Tristes sucesos que ella recuerda en *Libro de recreaciones*, IX, pp. 212-218; y *Ramillete de mirra*, pp. 299-306.

<sup>49</sup> Todas estas obras han sido publicadas por SIMEÓN DE LA SDA. FAMILIA, en *Escritos espirituales*. Algunas noticias más, ib., pp. 27-34. Algunas cartas publica J. L. ASTIGARRAGA, «Páginas de María de San José (Salazar)», *Ephemerides Carmeliticae*, 29 (1978) 469506. Y en la colección *Monumenta Historica Carmeli Teresiani*, vols. 2-4: *Documenta primigenia*, Roma, Teresianum, 1973-1985, se pueden encontrar otros documentos de la madre María de San José.

¿Qué decir de su producción literaria? Que sus obras merecen ser analizadas con detenimiento por varias razones: por tratarse de una mujer y mística, por ser historiadora, fuente documental de primera mano y porque posee un estilo literario difícilmente superado por las mujeres escritoras de su tiempo. María de San José, dotada de una rara y cultivada inteligencia, de una cultura bíblica y humanística inmejorable en una mujer de su tiempo, escribe con soltura y expone claramente su pensamiento. Polemista temible, demuestra una impresionante fuerza dialéctica. Su estilo narrativo es admirable, domina la palabra, los acontecimientos, y los transmite con sobriedad y mucha precisión. A veces, es una pensadora que filosofa y expone su pensamientos en breves y sabias sentencias, como experiencia de vida. Sorprende gratamente encontrarnos con una autora de esta categoría en pleno siglo XVI. Y lo curioso del caso es que se ha destacado poco hasta ahora su obra literaria y ni siquiera se ha aprovechado la narración histórica<sup>50</sup>.

### III. LAS ENSEÑANZAS DE UNA MAESTRA

Sus enseñanzas son muchas, demasiadas para condensarlas en pocas páginas. Quisiera, al menos, indicar las pistas de análisis, las claves de lectura de su pensamiento y dejar la puerta abierta a más profundas y variadas investigaciones. Creo que es un campo suficientemente virgen como para suscitar interés en los lectores.

Por la lectura de sus escritos conocemos los dos grandes amores a los que entregó su vida: santa Teresa, su fascinante personalidad humana y religiosa; y la Reforma del Carmelo en la que profesó por sintonía y contagio de la Fundadora, como vimos. En la Reforma encontró a uno de sus líderes, el P. Jerónimo Gracián, seducido también por la magia de la madre Teresa. A ellos entregó su vida e inspiraron su pluma. Son tres figuras históricas distintas pero convergentes por su talento e ideales religiosos, cristianos y humanistas. La amistad que la une a Teresa y Gracián le llevará a defender la heren-

<sup>50</sup> Algunos juicios sobre el valor literario de sus obras los recoge SIMEÓN DE LA SDA. FAMILIA, en el «Prólogo» a la edición de sus obras, pp. 38-39.

cia de la madre y fundadora ya desaparecida; y a las calumnias, las injusticias y las patrañas contra el amigo opondrá el testimonio de la verdad objetiva. Ella misma sufrirá el castigo por defender causas ajenas. Se metió a redentora y acabó crucificada. Un hermoso ejemplo de creencia en una causa y de fidelidad en defenderla.

### 1. *Dibujo de su santa Madre Teresa*

El contacto vivo con la madre Teresa y su capacidad de observación y de análisis le permitieron a María de San José dejarnos el dibujo literario más exacto y completo de la Fundadora, complemento al que pintó el lego carmelita Juan de la Miseria en el convento de Sevilla siendo ella priora. Las dos imágenes son muy conocidas y nos dispensa de repetirlas. Pero insisto en algunas facetas que no escaparon a la intuición de la mujer y a la sagacidad de la escritora. Alabó ante el tribunal eclesiástico de Lisboa en 1595, con motivo de su beatificación, su «*grande entendimiento e ingenio, y era dotada de mucha blandura, y que era muy llana en tratar la gente y enemiga de ceremonias, hipocresías y fingimientos...* y que la dicha madre Teresa era siempre *muy puntual en la verdad y tenida generalmente de todos por verdadera*; y que la primera cosa que enseñaba la dicha madre Teresa a sus novicias era que no diesen mentira de burlas ni de veras, por leve que fuese; y por el mismo caso que hallaba en esto algunas mal acostumbradas, las juzgaba por indignas de la Religión»<sup>51</sup>. Otros valores de su naturaleza buena exalta la hija reconocida: «Cuán graciosa y discreta era, amable y dulce en su trato, cuán prudente y sagaz, con aviso y simplicidad de paloma.... maravilloso don de consejo»<sup>52</sup>. De su físico destacó varias cosas que llamó la atención de una mirada femenina: *la hermosura corporal*, «los ojos negros, vivos y redondos», un rostro en todo perfecto, «en todo bien proporcionada», de «muy lindas manos, aunque pequeñas», «en todo perfecta»<sup>53</sup>.

<sup>51</sup> Nn. 39-40 del proceso, En *Escritos espirituales*, pp. 361-362.

<sup>52</sup> *Libro de recreaciones*, I, p. 57.

<sup>53</sup> Cf. en *Libro de recreaciones*, VIII, p. 188. Allí mismo la referencia al cuadro pintado por Juan de la Miseria.

El lector de sus obras se encuentra gratamente sorprendido por los constantes piropos, elogios que la hija tributa a su «madre». En un breve artículo no se pueden resumir ni todos ni los principales. Pero al menos hagamos una breve incursión en las obras de María de San José. «Santa Madre», «nuestra Madre», «dulce Madre Teresa de Jesús», o parecidos, son frecuentes en sus escritos. No se atreve a «contar las grandezas de aquella admirable mujer»<sup>54</sup>. Dedicó la VIII recreación de su *Libro de recreaciones* a «hacer memoria de la vida y maravillosas virtudes de la grande Ángela», utilizando en 1585, si esa es la fecha de su composición, muchas páginas de la *Vida*, algo de *Fundaciones* y alguna *Cuenta de conciencia*<sup>55</sup>.

¿Qué más puede decir que «gobernaba Dios su alma», y por eso «su voluntad era ley» y que las leyes para educar novicias «parece imprimía en la que señalaba para maestra o prelada»? Por eso no necesitó escribir un texto especial para educar a las novicias, como el que escribe María de San José, la *Instrucción de novicias*. Alaba como una intuición de la Santa el que las novicias se educasen «junto con las profesas», y daba las razones en que se apoyaba<sup>56</sup>.

## 2. Defensa de la obra teresiana: la Reforma.

Más importante todavía que el dibujo de santa Teresa que nos transmitió María de San José, es la defensa de su persona, de su obra como reformadora y del mensaje teresiano. Ella no sólo se consideró como conocedora del proyecto, sino *heredera del mismo* en la rama femenina. Por eso se decidió a escribir la historia de la Reforma Teresiana con una interpretación de los sucesos.

<sup>54</sup> *Libro de recreaciones*, I, p. 56.

<sup>55</sup> *Libro de recreaciones*, VIII, p. 141. Ángela es el pseudónimo que utilizaba la Santa cuando escribía al P. Gracián. En el comienzo de esta recreación le dedica muchos piropos: «estrella» del cielo del Carmelo, «sabia mujer» que descubrió los tesoros del Carmelo, águila... que tan alto vuela», etc. Ib.

<sup>56</sup> *Instrucción de novicias*, [Prólogo], ed. c., p. 410.

## — Los caminos de la verdad

Impresiona al lector el grito constante que emana de los escritos de la madre María de San José: la *defensa de la verdad*, la necesidad de contar lo que realmente aconteció en la Reforma Teresiana después de la muerte de la Fundadora y, sobre todo, a partir de 1585, con el advenimiento del P. Doria. Al final, la historia le ha dado la razón. Esas páginas del *Libro de recreaciones* y del *Ramillete de mirra*, inéditas durante más de tres siglos, igual que las de otros perdedores en la guerra entre sus hermanos descalzos, iluminan ahora algunas facetas que habían ocultado los historiadores áulicos de la Reforma. Se cumplía lo que la madre Teresa le había escrito interpretando otros sucesos tristes en la comunidad de Sevilla: «*La verdad padece, mas no perece*»<sup>57</sup>. Y también le había dicho que «sufriese y disimulase, *que no era tiempo para entenderse verdades*»<sup>58</sup>.

Sus obras históricas son un canto a la verdad, a «su» verdad. Puede equivocarse en el juicio, pero no es mentirosa ni pretende engañar. Su testimonio es la otra voz, la que no se escuchó en su tiempo, la que fue aplastada por el poder de los que gobernaron, la del bando de los vencidos, al que ella pertenece. Pero aquí está su testimonio como un grito aterrador ahogado por la impotencia. Su postura era, además, fidelidad a la maestra. «[Escribe] también *para que se sepa la verdad, porque no sea con la mentira oscurecida* en escándalo y deshonor de la Religión y de nuestra santa Madre Teresa de Jesús, que nos crió y se preció de tenernos por hijas... Mas lo que yo más estimo y quiero en defensa de mi inocencia, *es sola la verdad, con la cual nunca temo salir delante de todo el mundo, aunque todo él fuese contra mí*, porque es uno de los privilegios de la verdad, que sola ella tiene autoridad para dar testimonio de sí misma»<sup>59</sup>.

<sup>57</sup> Carta a Isabel de San Jerónimo y María de San José, Ávila, 3 mayo 1579, 19.

<sup>58</sup> *Ramillete de mirra*, p. 299.

<sup>59</sup> *Ramillete de mirra*, p. 289. Después de este grandioso pórtico, «sin querer agraviar a terceras personas», inicia la historia de la Reforma desde los orígenes, las relaciones entre los calzados y descalzos hasta 1581, lo aconteci-

Prisionera en su cárcel conventual de Lisboa, se acuerda de san Juan Bautista, mártir de la verdad. Y se encuentra con fuerza para morir por ella: «*Por sola ella entiendo que padezco, y con alegre ánimo la defenderé hasta la muerte, dándome el Señor su gracia*»<sup>60</sup>.

En vida pudo ver que la verdad triunfaba con la muerte inesperada del P. Doria en 1594, de camino a Alcalá para ser proclamado como general de la orden. Además —escribe— «murieron seis dentro de poco tiempo», acabándose el «mando tiránico» de Doria y la Consulta. Se nota que María de San José lo narra con cierto regodeo, lo mismo que las patrañas urdidas para mantenerse en los oficios conventuales mediante las reelecciones, consiguiendo los correspondientes breves, no obstante la prohibición de las *Constituciones*. Al final, después de tanta guerra, se sintió «libre»<sup>61</sup>.

— Gestos significativos de amor a la Reforma de santa Teresa

Hay un gesto entre tantos que quiero destacar en la vida de la madre María: *su amor al hábito del Carmen*, que va más allá de la defensa de un vestido, ni siquiera de un distintivo religioso: es el símbolo de pertenencia a la institución fundada por santa Teresa. Entre las patrañas que inventaron Doria y sus compañeros de la consulta para justificar la expulsión de la orden del P. Gracián, implicando a la madre María, fue que quería irse a otra orden. Demuestra la falsedad de la sospecha y expresa un sentimiento contrario: «Está bien enterado [el P. Juan de las Cuevas] *del grande contento que yo tengo de traer el hábito de mi Señora la Virgen*»<sup>62</sup>.

Además, su amor a la Reforma lo demostró de muchas maneras, especialmente en vida de la Fundadora. Por ejemplo, a la hora de aportar dineros para negociar en Roma el Breve de separación de la

do en la comunidad sevillana hasta el punto de intervenir la Inquisición, la tormentosa relación de las monjas con los superiores bajo el gobierno del P. Doria, etc. Cf. *ib.*, pp. 290-340. Además del relato de *Ramillete de mirra*, hay que leer también otros textos, como el *Libro de recreaciones*, al menos la VIII y IX, pp. 141-227. Así como la *Carta* desde la cárcel conventual de Lisboa, pp. 273-280. Y algunas de sus *Poesías*, pp. 493-549.

<sup>60</sup> *Carta de una pobre y presa descalza*, p. 279.

<sup>61</sup> Este final del *Ramillete de mirra* es impresionante. Cf. pp. 336-340-

<sup>62</sup> *Ramillete de mirra*, p. 332.

provincia de carmelitas descalzos, para depender sólo del general de la orden. Narrando este hecho de tanta trascendencia para la Descalcez, María de San José informa que fue iniciativa de la madre Teresa, y, sin embargo, en el documento pontificio «no se hace en él mención de nuestra Madre ni de que ella fundase primero sus conventos de monjas, ni diese principio a los frailes». Ella lo achaca a que, por ser mujer, «muchos la menospreciaban y daban mal nombre. Y por esto la Santa no quiso que de ella se hiciese memoria ni de sus monjas, más de que las había»<sup>63</sup>. Al hacer la crónica de aquellos sucesos, echa en cara a los frailes descalzos lo mal que lo habían agradecido agraviándola a ella y «a todos los conventos de monjas, a quien podemos decir que deben los padres su libertad... y veráse después el pago que a nuestra santa Madre y a sus monjas han dado». Sobre todo se lo deben a la Santa que supo mover los hilos «con todos los prelados y señores de España»<sup>64</sup>.

También es verdad que María de San José, como la madre Fundadora, tuvo sus momentos bajos en sus relaciones con los descalzos. Las quejas de la Santa son conocidas. Lo son menos, quizá, los ataques directos o subliminales que se encuentran en los escritos de María de San José. Por ejemplo, recordemos un exabrupto antifraíluno, que, de ser cierto y no hay motivo para negarlo, dice poco a favor de los Descalzos. Sería una pieza digna de figurar en la historia jocosa de la orden.

Cuando fueron a fundar las monjas a Sevilla en 1585, los frailes les habían precedido y tenían su convento en Triana. Pues bien, la

<sup>63</sup> Parece una curiosidad histórica, pero es verdad. Puede verse el *Breve de separación, Pia consideratione*, de Gregorio XIII, en *Documenta primigenia*, II, Roma, Teresianum, 1973, pp. 192-207 (MHCT-2). La aportación de las monjas es conocida por las cartas de la Santa. Cf., por ejemplo, las dirigidas a María de San José, Malagón, 8-9 febrero 1580, 10. Se lo agradece por la aportación «generosa»; Toledo, 3 abril 1580, 5, Segovia, 4 julio 1580, 8. Etc. María de San José recuerda, supongo que para salvar su honor y el de las monjas en tiempos de refriega con los frailes descalzos, que «todo lo que en este tiempo gastaron [los dos frailes enviados a Roma], o lo más de ello, fue de los monasterios de monjas, que en todos mandó nuestra Madre hacer un repartimiento». La comunidad de Sevilla fue generosa, «fue la que más parte dio», escribe, además de depositar en Roma para gastos de los padres «setecientos pesos». *Ramillete de mirra*, p. 310.

<sup>64</sup> *Ramillete de mirra*, p. 310.

irónica y avispada cronista, dice que el P. Ambrosio Mariano había acumulado en la casa de las monjas «media docena de cañizos viejos... estaban puestos en el suelo por camas. *Había dos o tres colchoncillos muy sucios, como de frailes descalzos, acompañados de mucha gente de los que a ellos los acompaña...*»<sup>65</sup>. No era la única vez que escribía de los frailes de modo despectivo. Veía la ruina de la orden femenina si los descalzos les cambiaban las leyes, «treinta cosas que convenía mudar de las *Constituciones* de las monjas, todas para destrucción de ellas». «Vi claro —sigue escribiendo— que *nos perderíamos si quedábamos en las manos de quienes las tenían para mudar cada día: calidad propia de frailes no vivir sino cuando inventan cosas nuevas*»<sup>66</sup>.

#### — Defensora del P. Gracián

Creo que fue una de sus tareas más gloriosas, pero, al mismo tiempo, más dolorosas. Su amistad con Gracián se funda en idénticas razones a su amor por la Fundadora: se sentían almas gemelas, vibraban los tres en la misma sintonía. La historia de esa defensa del amigo es un hermoso canto a la amistad y al reconocimiento que debe a quien le ha hecho bien, un grito a favor de la verdad y la justicia y una acusación de los calumniadores e inventores de patrañas. A ella, como a su santa madre Teresa, le repugnaban las mentiras, y lo puso en evidencia escribiendo uno de los alegatos más terribles contra unos superiores mentirosos e injustos, quienes, aunque tuviesen algunas razones para castigar a los súbditos, no se justifican ni la maraña urdida y las trapacerías utilizadas. Todo lo describe la autora con brevedad y con precisión histórica. Por citar sólo una calumnia entre tantas, los padres descalzos de la Consulta, entre ellos el P. Doria, acusaron a Gracián de tener un hijo con María de San José, o tres<sup>67</sup>.

<sup>65</sup> *Libro de recreaciones*, IX, p. 201.

<sup>66</sup> *Ramillete de mirra*, p. 314.

<sup>67</sup> Entre otros lugares, se puede leer esta increíble patraña, en una carta del P. Gracián al arzobispo de Evora, D. Teutonio de Braganza, Madrid, hacia dic. 1591. En JERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS, *Cartas*, Roma, Teresianum, 1989, n. 34, p. 114. Toda esta carta es interesante, pp. 112-117.

No se puede resumir en pocas palabras todo lo que la autora ha dejado plasmado en sus obras sobre Gracián, la Santa, la Reforma y sobre ella misma. Pero hay que leerlo en su verdadero jugo literario y crítico<sup>68</sup>. No creo que el P. Gracián haya tenido conocimiento de lo que escribía su amiga lejana mientras él sufría la cautividad en las mazmorras de Túnez. Pero hubiera gozado leyendo estas páginas. Sí conoció una especie de profecía de que «le había el Señor de restituir su honra», a este «inocente y santo padre»<sup>69</sup>.

El P. Gracián le pagó el servicio tejiendo un elogio de lo más certero y justo. Cuando le acusaron de mantener «particular comunicación» con María de San José, como «peligrosa y escandalosa», lo considera un «falso testimonio... con notable agravio de una esposa de Jesucristo, *cuya alma es de las puras y santas que hay en nuestra Religión; mas su Esposo, que sabe la verdad, volverá por ella*»<sup>70</sup>. De la priora de Sevilla y de Lisboa hace un elogio inmejorable: según él, es «*una de las mujeres de mayor pureza, santidad, espíritu, prudencia y discreción que después de la madre Teresa de Jesús he conocido en la Orden, y la que más trabajos y contradicciones padeció por estar firme en que no se mudasen las leyes que su madre Teresa les dejó ordenadas*»<sup>71</sup>.

— Heredera del espíritu de la madre Fundadora.

Es el mejor tributo que pudo rendir a la madre Fundadora, la más fiel manifestación de su amor: mantener el espíritu que ella infundió en la Reforma y le dejó como herencia. La conciencia de ser «pregonera de nuestra felicísima Madre, confesando que si algo sé o valgo es suyo», de ser «hija y discípula de la santa Tere-

<sup>68</sup> Es aconsejable leer lo que cuenta en *Ramillete de mirra*, especialmente, pp. 313-340, *passim*. Una síntesis de primera mano se encuentra en la *Carta-relación a un religioso*, Lisboa, 9 noviembre 1590. En J. L. ASTIGARRAGA, «Páginas de María de San José (Salazar), *Ephemerides carmeliticae*, 29 (1978) 480-486. Y *Carta a una carmelita descalza*, Lisboa, 1597, *ib.*, pp. 493-497.

<sup>69</sup> *Ib.*, *Carta a una carmelita descalza*, p. 493.

<sup>70</sup> JERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS, *Cartas*, ed. c., *Carta 25*, a Gabriel de Zayas, Lisboa, 23 dic. 1589.

<sup>71</sup> *Id.*, *Peregrinación de Anastasio*, Roma, Teresianum, 2001, Diálogo XIII, p. 144.

sa»<sup>72</sup>, la acompaña constantemente. Recuerda que la Santa la nombró su sucesora en una carta que tenía en su poder el obispo de Evora<sup>73</sup>. Resulta evidente que si patrocinó la consecución del Breve de Sixto V en 1590 para que los padres descalzos no cambiasen nada de las *Constituciones* de las monjas, era por fidelidad a la santa Fundadora, a su vocación de carmelita, porque lo consideraba parte esencial de su legado espiritual. En virtud de esa conciencia de heredera y defensora de la herencia, suenan a arena más de un texto de sus escritos.

«Bien lo sé, carísimas hermanas mías, *que cada una dará la vida por la menor cosa de las que nuestra Madre nos dejó*. Mas como todavía no ha cesado el demonio, antes ahora pone más fuerzas sin culpa de nadie, temo no las persuadan, como en algunas partes lo han intentado, aunque, bendito sea el Señor, sin fruto; de que todos se alegran y reconocen que *vive entre nosotras el amor y memoria de aquella Santa Madre...*»<sup>74</sup>. Se «encoleriza» al pensar que algunas, por miedo, callen y no se proclamen «hijas de la Madre Teresa de Jesús». «¿Es posible —se pregunta— que otras leyes y perfecciones buscan sus hijas... *que no abracen con todo su corazón lo que su Madre les dejó y el Vicario de Cristo les confirma?* Ella está dispuesta a dar la vida «por la más mínima cosa de las que mi Santa Madre dejó, y todo el infierno que se junte no me mudará, si Dios no me quita la luz que me ha dado»<sup>75</sup>.

#### — Conclusión a un debate

Son muchas las cosas acumuladas en poco espacio. No podemos resumir, ni siquiera brevemente, toda la urdimbre de esa trama llena de buena voluntad, suponemos, pero objetivamente llena también de

<sup>72</sup> *Instrucción de novicias*, p. 451.

<sup>73</sup> *Instrucción de novicias*, p. 411. La carta la citamos más arriba, a María de San José, Burgos, 17 marzo 1582.

<sup>74</sup> *Carta a las carmelitas de Sevilla y Sanlúcar*, Lisboa, 8 sept. 1590. En «Páginas de María de San José...», *Ephemerides Carmeliticae*, 28 (1979) 477-478. Texto citado, p. 478. Modernizo los textos de estas «páginas».

<sup>75</sup> *Carta a las prioras de Ávila y Valladolid*, 13-14 octubre 1590. *Ib.*, p. 479.

miserias humanas. He pretendido hacer propuestas de estudio más que solución de problemas históricos tan complejos. Para una comprensión global de la figura de María de San José y sus escritos sobre la Reforma de santa Teresa, debemos situarnos ante ella y los acontecimientos de su tiempo con una buena hermenéutica, leerlos despacio, confrontándolos con la historiografía oficial, que cuentan la otra historia, la de los vencedores. Por eso es tan importante la visión de una mujer, metida de lleno en la refriega de la tormenta. En el estado actual de los estudios sobre los orígenes de la Reforma Teresiana, sus escritos son una fuente excepcional que llenan muchas lagunas.

A muchos lectores les resultará extraña una actitud tan firme, tan fundamentalista, cerrada diríamos hoy, de la madre María defendiendo las *Constituciones* de santa Teresa considerándolas como un valor objetivo y absoluto, intocables. Pero me parece que tiene una explicación racional y una cierta coherencia. Lo que deduzco de aquella guerra entre hijos de la misma madre, es que los «teresianos», entre ellos María de San José, no defendían las *Constituciones*, las normas o las costumbres santas en sí mismas y por sí mismas. Por ello no valdría la pena —creo— dar la vida, exponerse a la persecución, como ella lo hizo. Al fin y al cabo, la Santa tampoco sacralizaba las leyes escritas, y de hecho cambió de opinión, sobre la marcha de las fundaciones, en algunas cuestiones fundamentales.

Pienso que su actitud va mucho más allá: defiende a Teresa de Jesús, a quien profesa una devoción filial y a la que debe su vocación de carmelita descalza. Por ella, por su obra, por los ideales que vivió y representa, es capaz de dar la vida. No absolutiza a la Santa ni las tradiciones de la Reforma, y menos unas leyes que ella había impuesto, sino un *estilo de vida*, un modo de ser de la madre, maestra y fundadora. Y lo hacía por considerarla una persona iluminada por Dios de manera especial, además de poseer muchas virtudes humanas revestidas de cristianas. El *rigor* ascético, que comporta la vida de la carmelita descalza, lo practicaba y exigía con *suavidad*, con la comprensión de una madre. Eso mismo hacía —según ella— el P. Jerónimo Gracián entre los frailes reformados. Los del otro bando, los «dorianos», lo imponían por la fuerza, inventaban calumnias y patrañas, decían mentiras para defender su causa. Por eso ella pre-

firió ser una rebelde sumisa. Y, finalmente, sospecho que a la madre María le molestaba, como mujer e «hija» de la madre Teresa, que los frailes de la Reforma, hombres al fin, quisieran manipular a las monjas descalzas, mujeres, relegando a un segundo plano a la Fundadora. Descubrimos aquí las raíces del androcentrismo y misoginia ambiental, también existente en la mentalidad y las estructuras eclesiales, y aun en la Reforma Teresiana.

La defensa que hizo de una causa y sus protagonistas —ella misma, Gracián y Ana de Jesús— ha tenido éxito siglos después, hoy se le hace justicia. En el capítulo general de la orden, Roma, 1991, se pidió la rehabilitación del P. Jerónimo Gracián, de su secretario Bartolomé de Jesús, y la introducción de las causas de beatificación de Gracián, Ana de Jesús (Lobera) y María de San José. Gracián fue rehabilitado oficialmente por el Definitorio general, sesión 47, 15 diciembre 1999. Y su causa de beatificación está en marcha <sup>76</sup>.

### 3. *La oración en la escuela de santa Teresa*

El tema es amplio y merecería una monografía. Sintetizo algunas líneas de fuerza para una investigación más a fondo en el futuro. Como en el caso de santa Teresa, la doctrina sobre la oración es proyección de una vida orante, primero la oración mental y pronto experiencias de las formas pasivas y místicas. También leyó libros sobre el tema, entre otros conoce algunas obras de su santa Madre Teresa. María de San José se inició en la oración observando cómo oraba su «angélica Madre» santa Teresa en el palacio toledano de Dña. Luisa de la Cerda. Eligió el Carmelo reformado porque «aquellas religiosas tenían de constitución tener oración mental, a que yo estaba muy aficionada sin saber lo que era», y, haciéndola, podría soportar «las asperezas de la Religión»<sup>77</sup>. La oración decidió su vocación religiosa y con el tiempo descubrió que la oración es la

<sup>76</sup> Cf. todo esto en *Peregrinación de Anastasio*, ed. c. de Roma, 2001, pp. 487-489.

<sup>77</sup> *Libro de recreaciones*, II, p. 66.

esencia del Carmelo. «El religioso o religiosa carmelita que no ora siempre, *no cumple con su vocación*». Oración continua, como dice la *Regla* y que se puede realizar con el «afecto amoroso», porque «nunca se pierde la memoria de lo que de veras se ama»<sup>78</sup>. Como alma mística, pronto experimentó la oración contemplativa o pasiva.

«En este tiempo que dije, *me llamó el Señor con particulares favores y amor a la soledad y ejercicios de oración, donde su Majestad me comunicaba algunos sentimientos en la oración y cosas particulares que entonces no entendía*». «Las más veces que iba a la oración, en poniéndome de rodillas (que a los principios no podía de otra suerte), en ella sentía que me cercaban como de un muro de paz y gran quietud, y parecía que se alejaba mi alma del cuerpo...»<sup>79</sup>. Era la forma de oración específicamente cristiana inducida por el Espíritu Santo, como afirma con frecuencia la autora. «*Se dice que es el Espíritu Santo el maestro*». Por eso, las enseñanzas de los maestros sirven para poco. «En esto —concluye— se ve la excelencia de este divino ejercicio, que *sólo el Espíritu Santo lo enseña*»<sup>80</sup>. «Que este divino Espíritu es en esta colmena la maestra y sin él nada se puede hacer»<sup>81</sup>.

La propia experiencia mística y la práctica de la oración en el Carmelo de santa Teresa, la convirtieron en maestra de oración. En la Reforma Teresiana se encontró con un método de oración, que no era propio sino el enseñado en algunos libros de oración, como el del P. Granada, *Libro de la oración y meditación*. Las obras de la madre María de San José son una fuente de información sobre cómo se hacía la oración en el Carmelo reformado femenino. Ella lo ha

<sup>78</sup> *Instrucción de novicias*, p. 439-440.

<sup>79</sup> *Libro de recreaciones*, II., pp. 62 y 71, respectivamente. En toda esta «recreación» expone experiencias sobre su oración personal muy interesantes. En la parte V del *Libro de recreaciones*, que no llegó a escribir, había previsto hablar de «una suma breve de los efectos que hace el amor de Dios en las alma donde está». Prólogo, p. 49.

<sup>80</sup> *Libro de recreaciones*, VII, p. 130. Alusión de nuevo al Espíritu Santo como «maestro», ib., p. 135. Cuando enseña a orar a las novicias, se refiere a los principios, «hasta que el Espíritu Santo las enseñe como principal Maestro». *Instrucción de novicias*, prólogo, p. 409. En la meditación llega un momento en que cesa la obra del hombre y comienza la de Dios porque sólo el Espíritu Santo es el maestro. Ib., pp. 452-453.

<sup>81</sup> *Instrucción de novicias*, p. 459.

probado, lo ha enseñado a las novicias y hace un juicio valorativo. Estas informaciones son muy valiosas para reconstruir la historia de la oración en el siglo XVI.

Primero en el *Libro de recreaciones*<sup>82</sup>, y después en la *Instrucción de novicias*<sup>83</sup> alude a las siete partes de la oración mental, que son propias de los métodos de oración en la España del siglo XVI, con arraigo en la edad media: «*preparación, lección, meditación, contemplación, hacimiento de gracias, petición, epílogo*». En la exposición aparece algo específico de la oración mental en el Carmelo descalzo español: la «contemplación», que no pertenece al método original del P. Granada. Pero María de San José se constituye en maestra y se permite la libertad de dar un juicio sobre los métodos de oración. Como da tanta importancia a la función del Espíritu Santo en el proceso orante, esos «métodos» son andaderas para los principiantes. Y, como escritos por varones, son menos apropiados para las mujeres. La ironía femenina corrige la tendencia antifeminista de la época.

«Yo no acabo de entender —escribe— *qué invenciones o artificios* son estos que imaginamos de la oración, que es para atemorizar los espíritus y *hacer que se tornen locas las pobres mujeres*. Y de ellas yo no me espanto, porque somos ignorantes; pero maravíllome cuando me acuerdo de cuántos años andaba yo medio tonta con tratar con gente de la que más nombre tiene de oración, y siempre me dejaban confusa cuando me trataban». «Unas [veces] dicen —continúa— *que no se han de menear*, otras que *no abran los ojos*, otros [escritores] *que figuren acá y acullá en lo que pensaren* y que no se muden de unos pensamientos o meditaciones en otras. Bien podrá ser que los que esto enseñan sepan lo que dicen, pero creo que hay pocos que los entienden, y he visto yo algunas gentes que parece les mandan entrar en purgatorio *en una hora de oración que les*

<sup>82</sup> Recreación VII, dedicada toda ella a la oración en el Carmelo, p. 128: propuesta de las «siete partes». Y explicación breve de cada una de ellas. Ib., pp. 128-136.

<sup>83</sup> Desde la enseñanza del P. Luis de Granada (*Instrucción*, p. 449), y de la «mujer doctora, graduada en la escuela del Espíritu Santo», la «grande Teresa», desarrolla las siete partes ya aludidas en su obra anterior. Ib., pp. 460-467. La referencia a la obra de las abejas parece adecuado como símbolo del proceso orante.

*hacen tener a oscuras, y que por fuerza han de pensar en lo que ellas dan su traza o les han trazado»*<sup>84</sup>.

Se atreve a corregir lo que consideraba erróneo en algunos de los maestros contemporáneos, como si con unos ejercicios de respiración o posturas del cuerpo, se pudiesen conseguir las formas místicas de la oración<sup>85</sup>. Lo mismo que el consejo de no meditar en las cosas creadas o corpóreas, ni siquiera en la Humanidad de Cristo. Contra esa opinión de algunos espirituales de su tiempo escribió santa Teresa, como es sabido, y la discípula sigue sus pasos<sup>86</sup>. Desarrolla un método propio, separándose de los usos de su tiempo. Cuando se medita sobre algún tema o materia, especialmente sobre un paso de la pasión, san Ignacio y otros aconsejaban que el orante puede imaginar que está en el lugar mismo donde acontecieron los hechos. Es la conocida «composición del lugar», uno de los «preámbulos» de la meditación. Santa Teresa aconseja más bien hacer del corazón el escenario donde acontecen los hechos. Su discípula, en cambio, prefiere que las novicias orantes piensen que Dios es el mar o la luz y la persona que ora está como envuelta por el agua y por el resplandor<sup>87</sup>.

Sobre el valor de los métodos es explícita la maestra: sólo son necesarios cuando Dios no nos infunde una forma pasiva de oración. Tiene experiencia de ello: los métodos, la meditación, a veces pueden ser impedimento. Es «lo que nosotros debemos obrar», pero es más importante «lo que Dios puede hacer», y, de hecho, obra en el alma «cuando quiere y como quiere, sin estar sujeto a nuestras reglas»<sup>88</sup>.

Finalmente, de todo cuanto María de San José escribe, el lector puede deducir cómo hacían oración las carmelitas descalzas de los orígenes, siendo sus escritos una fuente de información cuando apenas existen testigos<sup>89</sup>.

<sup>84</sup> *Libro de recreaciones*, VII, pp. 123-124.

<sup>85</sup> *Ib.*, p. 137.

<sup>86</sup> *Instrucción de novicias*, pp. 450-451. Cf. santa Teresa, *Vida*, cap. 22; *Moradas*, V, cap. 7.

<sup>87</sup> Puede verse el texto en *Instrucción de novicias*, pp. 453-454. Me parece una novedad en cuanto «método» o manera de orar.

<sup>88</sup> *Instrucción de novicias*, 468.

<sup>89</sup> Ver, por ejemplo, *Libro de recreaciones*, VII, pp. 126-129; *Instrucción de novicias*, pp. 438-445. Y en otros lugares. Dedicué unas páginas a la oración

#### 4. *Feminismo: defensa de la mujer*

Quedaría por ilustrar este capítulo tan rico e importante en la bibliografía actual. Como inteligente mujer de su tiempo, como mujer espiritual y mística, como escritora, tuvo que tratar, siempre de modo indirecto, del tema de la mujer orante, su función en la Iglesia y en la sociedad. Recojo parte de ese rico legado que puede ilustrar muchas páginas de historia. Quisiera que fuese un complemento de lo que su maestra Teresa escribe sobre la mujer orante y su defensa en una Iglesia androcéntrica, tema hoy muy conocido. En el proyecto, lucha contra corriente. Ella es consciente de que en el Carmelo femenino la figura de mujer ilustrada, de «letrera» o «bachillera», no encaja bien; sabía que a la Fundadora no le gustaban en sus conventos, no porque favoreciese el analfabetismo, sino para no crear divisiones en las comunidades, ella que había eliminado las clases sociales, sino fraternidad fundada en el amor mutuo y en la igualdad; o también como ejercicio de humildad<sup>90</sup>.

Pero, puesta a escribir, tiene una idea clara: entre bromas y veras, con claridad o con ironías incluidas, *defiende el estatuto de la mujer escritora*, algo mal visto en la sociedad de su tiempo. Esto es bastante evidente si leemos sus textos con la profundidad y malicia con que ella escribe. Inicialmente se excusa de ponerse a la obra, en parte por su «rudeza», y, especialmente, por «ser mujer, a quien ya por ley que ha hecho la costumbre, parece les es vedado el escribir». Y añade con una velada y tremenda ironía: «Y con razón, pues es su oficio propio hilar, porque, como no tienen letras, andan muy cerca de errar en lo que dijeren». No obstante, lo hace con la excusa de que el P. Gracián le había mandado escribir «una memoria» de su vida de oración<sup>91</sup>. Lo mismo le sucede cuando

en los escritos de María de San José en un estudio precedente, como una de las alumnas en la escuela de santa Teresa: «Oración teresiana. Balance y nuevas perspectivas», *Teresianum*, 33 (1982), 241-246. Todo el trabajo, 233-281.

<sup>90</sup> En el inicio de *Recreaciones*, casi se avergüenza y pide perdón a las posibles lectoras de escribir, como si fuese un «agravio al humilde trato de las hijas de la Virgen sacratísima», por citar la Sda. Escritura, algo «reprendido... de nuestra santa Madre». «Introducción», p. 48.

<sup>91</sup> *Libro de recreaciones*, I, p. 54. Referencia al mandato de Gracián, ib., p. 51.

comienza a explicar el tema de la oración, el método, las partes: «Y lo que más quisiera decir, dejo por el temor con que voy hablando en estas materias, *por no ofender las orejas de los sabios con mi ignorancia*; y esto es causa que corte muchas veces las razones y detenga la corriente de lo que en cada paso se me ofrece y aun lugares con que lo probar. *Mas soy mujer y es razón que tema*; y el serlo doy también por excusa de lo que digo...»<sup>92</sup>. Quizá dijese con este mismo propósito —me parece que cargado de ironía— que el hablar mucho las mujeres «nace de que, como sabemos poco, habemos menester muchas palabras para darnos a entender»<sup>93</sup>.

Ese era el pensamiento misógino de la época, al cual se opone vigorosamente poniéndolo en boca de Justa, una interlocutora que interviene en estos diálogos de las *Recreaciones*. Es un error —viene a decir— que las mujeres escriban sobre lo que no saben: interpretar la Sda. Escritora, y en cosas de letras siendo ignorantes. Aunque —apostilla— «muchas ha habido que se han igualado y aun aventajado a muchos varones». Pero donde les llevan ventaja las mujeres a los varones es cuando escriben de «cosas caseras», cuando hacen «memoria de las virtudes y buenas obras de sus madres y maestras». Además —concluye Justa— «*podría ser que a las que están por venir les cuadrase más, aunque escrito con ignorancia y curiosidad, que si las escribiesen los hombres, porque en caso de escribir de valor y virtud de mujeres, solemos tenerlos por sospechosos, y a las veces nos harán daño*». Gracia —la autora— remacha el mismo pensamiento: «Bien dices, hermana, que sería confusión si lo que escriben mujeres ellos lo creyesen; pero *¿no ves que han tomado por gala tener a las mujeres por flacas, mudables e imperfectas y aun inútiles e indignas de todo ejercicio noble?*»<sup>94</sup>.

<sup>92</sup> *Instrucción de novicias*, p. 459-460.

<sup>93</sup> *Libro de recreaciones*, VI, p. 115. Esa misma intención irónica descubro cuando supone que las mujeres son «no del todo perfectas y prudentes». *Consejos que da una priora...*, 8, p. 233.

<sup>94</sup> *Libro de recreaciones*, I, p. 54. La misma Justa vuelve a la carga cuando la autora -Gracia- no quiere escribir sobre la oración porque hay ya libros escritos por autores famosos. Pero insiste en que «las cosillas menudas y accidentales», como corresponde a la naturaleza flaca de las mujeres, «no atinan los hombres, porque, como no tienen de ellas experiencia, no todas las deben de alcanzar por ciencia». *Libro de recreaciones*, VII, p. 127.

Simpático, irónico y terrible alegato de una mujer culta, inteligente contra el antifeminismo del ambiente, que se completa con otra invectiva de la escritora cuando redacta unos consejos para «gobernar almas», de lo que han escrito hasta «muchos santos»; pero está convencida de que «sus levantados espíritus no se aplican a menudencias de mujeres, porque sin duda es necesaria otra ciencia y artificios para encaminarlas en paz y aprovechamiento»<sup>95</sup>. O cuando piensa que Dios equipara las mujeres a los hombres porque se sirve de ellos en igual medida para reparar los desastres eclesiales de Lutero. Dios envió al mundo a «santas mujeres», entre las que se cuenta santa Teresa, para demostrar «que no las tiene en poca estima»<sup>96</sup>.

Escribiendo de la madre Teresa en la octava recreación, desarrolla una defensa de la mujer orante y lectora de la Sda. Escritura, no enseñante de la misma, que recuerda mucho el debate que sostuvo ella con los letrados de su tiempo. «*Es grande atrevimiento —le dice Justa— y cosa prohibida para mujeres ponerte a explicar la Escritura ni tratar de ella*». Gracia, la autora, le da la razón, porque es enemiga de extremos. Pero aplica lo de «extremos» a lo que hacen muchos hombres con las mujeres. Extremo es «el que comúnmente usan los hombres para con las pobres mujeres, que en viéndolas tratar de Dios se escandalizan y traen atemorizadas». Pero tampoco se libran del peligro las mujeres imprudentes: «Y por extremo tengo en ellas que son algunas demasiado de bachilleras y atrevidas, metiéndose en lo que no saben». Entre los dos extremos está la actuación de Cristo con las mujeres: dialogó con la Samaritana, a María Magdalena y las demás Marías «les reveló primero el misterio altísimo de su resurrección y mandó lo denunciasen a sus hermanos». Concluye el alegato pidiendo justicia para que no las «excluyan del trato y comunicación con Dios, ni nos quiten que no contemos sus grandezas y queramos saber lo enseñado; y aquí está el freno para las atrevidas»<sup>97</sup>.

Quedaría un último apunte sobre las relaciones entre las monjas y frailes descalzos. Insinué más arriba que las relaciones con ellos se fueron haciendo con el tiempo más tensas, que desconfia-

<sup>95</sup> *Consejos que da una priora...*, p. 231.

<sup>96</sup> *Libro de recreaciones*, VIII, p. 149.

<sup>97</sup> *Libro de recreaciones*, VIII, pp. 142-143.

ban de ellos en algunas cuestiones prácticas. Pero dejemos esas luchas y leamos los acontecimientos desde la mentalidad misógina de unos y el feminismo de otras. Aludimos ya al disgusto de María de San José por silenciar a la Fundadora en la petición del Breve de separación a Roma y en el mismo texto. Pudo deberse a estrategia curial. Pero late en el fondo —creo— lo que ya intuía la madre María: la desconfianza de algunos descalzos por haber sido reformados-fundados por una mujer, caso único en la historia. María de San José aprovecha el dato y se lo recuerda a los descalzos. «Por causa de haber comenzado y continuado esta obra [una] mujer, *muchos la menospreciaban y daban mal nombre*»<sup>98</sup>. Pero la buena hija «de aquella admirable mujer» se venga recordando lo que Dios hizo por medio de «esta valerosa mujer... pues no sólo ha despertado a las mujeres flacas a tomar la cruz de Cristo, *mas avergonzó y sacó al campo a los varones, y los hizo seguir la bandera de su capitana*, que habían vuelto las espaldas al rigor y virtud primitiva, para que hiciesen rostro a los enemigos que tan enseñoreados estaban»<sup>99</sup>.

Termino con una pregunta. La guerra entre «teresianos» y «dorrianos» en los orígenes de la Reforma Teresiana —incluidos frailes y monjas—, ¿no sería una expresión más de la lucha entre misoginia de unos y feminismo de otros? ¿No fue un intento de dominación de las monjas-mujeres por parte de los frailes-varones? ¿Pudo ser una rebelión de los frailes-hombres contra una mujer-Fundadora? La guerra no la pudieron hacer contra la mujer grande, Teresa de Jesús, porque se imponía al mundo cristiano con su enorme, arrolladora personalidad, con su sabiduría y santidad. Era una poderosa fuerza de la naturaleza y del Espíritu. Si contra ella no, arremetieron contra la tropa, entraron a saco en la herencia para hacerla suya, para re-

<sup>98</sup> *Ramillete de mirra*, p. 309.

<sup>99</sup> *Libro de recreaciones*, I, p. 57. En este contexto habría que leer el relato de María de San José cuando los padres calzados fueron designados por el nuncio Segá para visitar a los descalzos y descalzas. Ellas los aceptaron —aunque Felipe II interpuso recurso hasta informar mejor al nuncio— porque nada tenían que ocultar. Ella anota con una cierta malicia y tristeza: «Y con el convento de los frailes, como eran hombres, hubiéronse con tiento con ellos, mas nosotras, pobres, como en mujeres, cargó toda la furia». *Ramillete de mirra*, pp. 298-299.

formar la Reforma. Pero en el campo de batalla se encontraron con mujeres de un temple extraordinario como discípulas de la gran capitana: Ana de Jesús, María de San José, y una serie ilustre de hijas y discípulas. Lo digo, de momento, como hipótesis; pero creo que en el futuro esta clave puede darnos muchas sorpresas.